

## Protocolo Específico de Bioseguridad

<b>0. Identificación de la actividad.</b>
<b>Prácticas de Producción en Granjas externas</b>
<b>1. Identificación del laboratorio o instalación aplicable</b> (laboratorio, granja externa, edificio, empresa,...):
<b>Explotaciones ganaderas externas</b>
<b>2. Responsable de Bioseguridad</b>
El profesor de producción representante en la comisión de bioseguridad en cada caso
<b>3. Identificación de los riesgos específicos</b> (sólo si son diferentes de los establecidos en el manual)
<b>3.1. Identificación riesgos biológicos</b>
<b>3.2. Identificación de riesgos físicos</b>
Los recogidos en el manual
<b>3.3. Identificación de riesgos químicos</b>
<b>4. Clasificación de pacientes/muestras</b> (sólo si son diferentes de los establecidos en el manual)
<b>5. Normas de los usuarios</b> (sólo si son diferentes de los establecidos en el manual)
<b>5.1. Descripción de la restricción de acceso a las instalaciones (código de colores), si las hubiera.</b>
Siempre se acudirá con doble calzado Para el acceso a las instalaciones en cada caso se seguirá las instrucciones del profesor/a que imparte la práctica
<b>5.2. Normas específicas de vestuario</b>
<b>5.3. Equipos de Protección Individual (EPI's)</b>
<b>5.4. Normas específicas del equipamiento, instrumental y material</b>
<b>5.5. Normas específicas de comportamiento de los usuarios</b>
<b>5.6. Procedimiento de salida de las instalaciones</b>
<b>6. Procedimiento de recepción de muestras/pacientes</b>
<b>7. Gestión de residuos</b> (sólo si es diferente a lo definido por la Oficina de Sostenibilidad y la gestión de residuos de la ULPGC)
<b>8. Protocolo de entrenamiento del personal y formación de usuarios</b>
<b>8.1. Periodicidad de las auditorías.</b>



<b>8.2. Periodicidad de la formación.</b>
<b>8.3. Comunicación de resultados al personal.</b>
<b>9. Procedimiento de medición y control de la Bioseguridad</b>
<b>9.1. Responsable del procedimiento</b>
<b>9.2. Metodología (incluir periodicidad)</b>
<b>9.3. Puntos críticos de control</b>
<b>9.4. Límites u objetivos</b>
<b>10. Guías de Buenas Prácticas específicas (incluir al menos la información que se aportará en carteles informativos)</b>
<b>11. Procedimiento en caso de accidente</b>
Llamar al 112
<b>12. Referencias bibliográficas</b>

<b>RESUMEN DE REVISIONES – Protocolo de Bioseguridad.</b>		
<b>Versión doc.</b>	<b>Fecha</b>	<b>Modificaciones</b>
Ver. 00	10/02/17	Versión inicial
Ver. 01	27/06/17	Revisión de la Comisión de Bioseguridad de 27 de junio de 2017